



■ PROYECTOS EN MEDIO AMBIENTE

La Fundación Biodiversidad convoca ayudas para la realización de actividades medioambientales. Pueden solicitarlas personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que tengan sede en España y estén legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente. Fecha límite: 4 de marzo. Más información: www.fundacion-biodiversidad.es